

Tabla #1: Clasificación de mociones

Características:		En orden cuando alguien tiene la palabra	Debe ser secundada	Debatible	Enmendable	Se requiere voto para ser adoptada	Reconsiderable
MOCIONES PRIVILEGIADAS:							
13.	Fijar el tiempo para la próxima reunión	No	Sí	No	Sí	May	Sí
12.	Levantar o cerrar una reunión	No	Sí	No	No	May	No
11.	Declarar un receso	No	Sí	No	Sí	May	No
10.	Presentar una cuestión de privilegio	Sí	No	No	No	—	No
9.	Solicitar que se siga el orden del día	Sí	No	No	No	—	No
MOCIONES SUBSIDIARIAS:							
8.	Dejar sobre la mesa	No	Sí	No	No	May	No
7.	Pregunta previa (“Llamar la pregunta”)	No	Sí	No	No	2/3	Sí
6.	Limitar o extender los límites del debate	No	Sí	No	Sí	2/3	Sí
5.	Posponer definitivamente	No	Sí	Sí	Sí	May	Sí
4.	Referir (o encomendar)	No	Sí	Sí	Sí	May	Sí ¹
3.	Enmendar	No	Sí	Sí ²	Sí	May	Sí
2.	Posponer indefinidamente	No	Sí	Sí	No	May	Sí ³
1.	MOCIÓN PRINCIPAL	No	Sí	Sí	Sí	May	Sí

¹ No puede ser reconsiderada si el comité ya empezó su trabajo.

² No si la mención que está siendo reformada no es debatable –como lo es una moción para limitar el debate–.

³ Solo puede reconsiderarse un voto afirmativo en esta moción.

Tabla #2: Algunas mociones adicionales comunes

Características:	En orden cuando alguien tiene la palabra	Debe ser secundada	Debatible	Enmendable	Se requiere voto para ser adoptada	Reconsiderable
MOCIONES INCIDENTALES:						
Solicitar una decisión de la Presidencia	Sí	Sí	Sí ⁴	No	May	Sí
Cerrar nominaciones o votaciones	No	Sí	No	Sí	2/3	No
Considerar por párrafos (o consideración “seriatim”)	No	Sí	No	Sí	May	No
Dividir la pregunta	No	Sí	No	Sí	May	No
División de la Asamblea	Sí	No	No	No	—	No
Objetar para considerar ⁵	Sí	No	No	No	2/3	Sí ⁶
Solicitar información o investigación parlamentaria	Sí	No	No	No	—	No
Punto de orden	Sí	No	No	No	—	No
Suspender las reglas	No	Sí	No	No	2/3	No
MOCIONES QUE ELEVAN UNA PREGUNTA DE NUEVO ANTE LA ASAMBLEA:						
Reconsiderar	No	Sí	Sí ⁷	No	May	No
Rescindir o enmendar algo que se adoptó previamente	No	Sí	Sí	Sí	2/3 ⁸	Sí
Quitarlo de la mesa	No	Sí	No	No	May	No

⁴ Si la moción sobre la que se tomó la decisión es debatible.

⁵ Puede hacerse solo antes de que se inicie cualquier debate.

⁶ Solo puede reconsiderarse un voto que sostenga la objeción.

⁷ Si la moción que está siendo considerada es debatible.

⁸ Voto mayoritario con aviso previo o una mayoría de la membresía total.